

Junta Regional de Control de la Calidad del Agua de Lahontan

Fecha de Distribución: 22 de julio de 2026

AGENDA DE LA REUNIÓN

La Junta Regional de Agua de Lahontan (Junta de Agua) está llevando a cabo esta reunión desde la ubicación que se muestra a continuación:

Ciudad de Barstow
Sala de la Cámara del Consejo
220 East Mountain View Street Suite A
Barstow, California 92311

Reunión Regular
Jueves, 6 de agosto de 2026 a las 9:00 a.m.

Opción de Vídeo y Teleconferencia: La reunión regular se llevará a cabo en un lugar físico y con la opción de que el público participe desde un lugar remoto. La mayoría de los miembros de la Junta estarán presentes físicamente en los lugares de reunión mencionados anteriormente, de acuerdo con los requisitos de la Ley de Reuniones Abiertas Bagley-Keene.

Para quienes solo deseen ver la reunión, la retransmisión habitual por internet sigue disponible en [CAL-SPAN](#).

Para quienes deseen comentar en un punto de la agenda o van a presentar ante la Junta del Agua, información adicional sobre la participación telefónica o a través de la solución de reuniones remotas, está disponible en https://www.waterboards.ca.gov/lahontan/board_info/remote_meeting/.

Información Sobre la Reunión General:

Los siguientes puntos están numerados solo con fines de identificación y no necesariamente se considerarán en este orden. La reunión no se declarará abierta antes de la hora establecida. Todos los archivos, exhibiciones, y materiales de la agenda de la Junta de Agua relacionados con los puntos de esta agenda pasan a formar parte del registro correspondiente.

Se aceptan comentarios sobre puntos individuales de la agenda. Si está pensando en hablar o enviar materiales escritos, favor de consultar los procedimientos de la reunión al final de la agenda.

Información Sobre la Reunión General:

Se espera que los puntos indicados con (x) sean rutinarios y no controversiales y se propondrán para el calendario no impugnado. La Junta de Agua actuará sobre estos puntos de una sola vez, sin discusión. Si algún miembro o persona de la Junta de Agua solicita

discusión, el punto podrá ser retirado del calendario no impugnado para ser considerado por separado. Las solicitudes para eliminar un elemento del calendario no impugnado pueden hacerse antes de la reunión enviando un correo electrónico al secretario de la Junta al RB6-Lahontan@waterboards.ca.gov o llamando al Oficial Ejecutivo de la Junta de Agua a través de su Asistente Ejecutiva, Ariel Lafarga, al (760) 241-6583.

REUNIÓN REGULAR: Jueves, 6 de agosto 2026, a las 9:00 a.m.

Llamada al Orden y Presentaciones

1. **Foro Público** – Cualquier persona puede dirigirse a la Junta sobre asuntos dentro de la jurisdicción de la Junta de Agua que no estén relacionados con un punto específico en la agenda o que estén pendientes ante la Junta de Agua. No se permitirán comentarios sobre asuntos adjudicatorios inminentes o pendientes
2. **Minutas** – La Junta del Agua considerara adoptar las minutas de las Reunión Regular del 6-7 de mayo de 2026.
3. **Informes del Presidente de la Junta de Agua y de los Miembros de la Junta** – Los miembros de la Junta de Agua proporcionarán actualizaciones a la Junta y al público sobre eventos y actividades de interés.
4. ***Requisitos revisados para la descarga de residuos de Dutch Dairy, condado de San Bernardino** – La Junta del Agua considerará adoptar requisitos revisados para la descarga de residuos (WDR, por sus siglas en inglés) que actualizarán las exigencias y el monitoreo para Dutch Dairy en Helendale. (John Morales)
5. **Requisitos de Descarga de Residuos de Cierre y Posterior al Cierre para Terra-Gen, Sistemas Generadores de Energía Solar (SEGS) VIII y IX, Tres Embalses Superficiales, Una Unidad de Tratamiento de Terrenos y Vertedero SEGS IX L** – La Junta de Agua considerará adoptar los Requisitos de Descarga de Residuos de cierre y posterior al cierre para cerrar embalses superficiales y una unidad de tratamiento de terrenos, y comenzar el periodo de mantenimiento posterior al cierre en la instalación. (Todd Battey)
6. **Actualización de Equidad Racial de la Región 6** – Esta presentación ofrece una descripción general y actualización de las actividades del Grupo de Trabajo de Equidad Racial de la Región de Lahontan desde la última presentación de la Junta en agosto de 2025. La presentación incluirá una descripción general de los esfuerzos enfocados en la divulgación y desarrollo del Plan de Acción para la Equidad Racial y la Justicia Ambiental de la Región de Lahontan. Esto es un tema informativo, y no se pedirá a la Junta que tome una acción formal; sin embargo, pueden proporcionar dirección al personal. (Eli Balderas, Molina Hauv)
7. **Informe de Estado sobre las Actividades de Limpieza Relacionadas con la Contaminación por Cromo en la Estación Compresora Hinkley de Pacific Gas and Electric Company (PG&E)** – La Junta de Agua escuchará informes del personal de la Junta de Agua, representantes de PG&E y el Gerente del Panel de Revisión Independiente sobre acciones tomadas durante el último año y planeadas para este año para la limpieza de contaminación por cromo en Hinkley, como esfuerzos de limpieza y

remediación, establecimiento de nuevos valores de limpieza, y esfuerzos de alcance comunitario. (Amanda López)

8. **Logros del Año Fiscal 25/26 y Prioridades del Año Fiscal 26/27** – El personal de la Junta de Agua presentará una descripción general de los logros de la Región en el último año fiscal y las principales prioridades para el próximo año fiscal. Esto es un tema informativo y no se requiere ninguna acción formal, aunque se anima a la Junta a proporcionar opiniones y orientación sobre las prioridades regionales. (Ben Letton y Jan Zimmerman)
9. **Informe del Oficial Ejecutivo** – El Oficial Ejecutivo proporcionará una actualización a la Junta de Agua y al público sobre las acciones y actividades clave en la región de Lahontan, incluyendo los puntos a continuación. Esto es un tema informativo y no se solicita ninguna acción formal, aunque los miembros de la Junta de Agua pueden dar instrucciones al personal. (Ben Letton).
 - a. Notificación de Derrames (Conforme a la sección 13271 del Código de Agua y la sección 25180.7 del Código de Salud y Seguridad)
10. **Solicitudes de los Miembros de la Junta para Futuros Puntos de la Agenda y Otros Asuntos de Interés** – Los miembros de la Junta de Agua deberán solicitar futuros puntos de la agenda y otros asuntos de interés.
11. **Sesión Cerrada**¹
 - a. Discusión sobre la Exposición Significativa a Litigios. Autoridad: Código Gubernamental sección 11126, subdivisión (e)(2)(B)(i).
 - b. Discusión para Decidir si Iniciar un Litigio. Autoridad: Código Gubernamental sección 11126, subdivisión (e)(2)(C)(i).
 - c. Discusión sobre Litigios. Lauren Helwig contra Estado de California, et al., Tribunal Superior de Sacramento, Caso No. 25-CV-025978. Autoridad: Código Gubernamental sección 11126, subdivisión (e).
 - d. Para deliberar sobre una decisión que se tomará basándose en la evidencia presentada en una audiencia. Autoridad: Código Gubernamental sección 11126, subdivisión (c)(3).
 - e. Discusión sobre Asuntos de Personal. Autoridad: Código Gubernamental sección 11126, subdivisión (a).

Cierre

PROCEDIMIENTOS GENERALES

La Junta de Agua considerará muchos puntos durante esta reunión que puedan dar lugar a una acción o a una dirección del personal de la Junta de Agua. Animamos a todas las personas interesadas que aporten información en un determinado tema o asunto, para que

¹ En cualquier momento durante la sesión ordinaria, la Junta de Agua puede suspender la sesión a puerta cerrada para considerar litigios, asuntos de personal, o deliberar sobre una decisión que se tome basada en las pruebas presentadas en la audiencia. La discusión sobre litigios se realiza dentro del privilegio abogado-cliente y puede llevarse a cabo en sesión cerrada. Autoridad: Código de Gobierno, sección 11126, subdivisiones (a), (c)(3) y (e).

cuando actuemos, nuestra decisión se base en toda la información disponible. Aunque no se administra un juramento en la mayoría de los procedimientos ante esta Junta de Agua, esperamos que todas las declaraciones hechas ante esta Junta sean verídicas, sin intentos de engañar a esta Junta mediante declaraciones falsas, presentaciones engañosas, o falta de información esencial.

Secuencia de Puntos de la Agenda

Los artículos están numerados solo para fines de identificación y no necesariamente se considerarán en este orden.

Disponibilidad del Material de la Agenda

Para consultar o descargar documentos disponibles en la página web pública, visite <https://www.waterboards.ca.gov/lahontan/>. Los documentos que no estén disponibles en el sitio web público pueden solicitarse comunicándose al RB6-Lahontan@waterboards.ca.gov.

Servicios de Idiomas

Esta reunión se llevará a cabo en inglés. Para solicitar la traducción de documentos escritos, servicios de interpretación en otro idioma, o servicios de lengua de señas, favor de utilizar una de las siguientes opciones al menos diez (10) días laborables antes de la reunión, si es posible:

- Envíe una solicitud en línea: [Solicitud de Acceso al Idioma](#)
- Llame al: (916) 341-5254
- Envíe un correo electrónico a: languageservices@waterboards.ca.gov

Contact us to request information in your language.

Contáctenos para solicitar información en su idioma.

Liên hệ chúng tôi để yêu cầu thông tin bằng ngôn ngữ của quý vị.

귀하의 언어로 작성된 정보를 요청하려면 저희에게 문의하십시오.

ਆਪਣੀ ਭਾਸ਼ਾ ਵਿੱਚ ਜਾਣਕਾਰੀ ਪ੍ਰਾਪਤ ਕਰਨ ਲਈ ਸਾਡੇ ਨਾਲ ਸੰਪਰਕ ਕਰੋ।

Makipag-ugnayan sa amin para humiling ng impormasyon sa iyong wika.

请联系我们，以您的语言获取相关信息

Accesibilidad

Los usuarios de un Dispositivo de Telecomunicaciones para Sordos (TDD) pueden comunicarse con el Servicio de Retransmisión de California al (800) 735-2929 o con la línea de voz de teletipo (TTY) al (800) 735-2922.

Si tiene adaptaciones especiales o necesidades lingüísticas, favor de comunicarse con la Secretaria de la Junta, Ariel Lafarga, al menos diez días antes de la fecha de la reunión llamando: (760) 241-6583 o RB6-Lahontan@waterboards.ca.gov.

Procedimientos de la Reunión

La Junta del Agua distribuye Avisos específicos y/o Procedimientos de Audiencia junto con borradores de sus Órdenes, Enmiendas y otros asuntos de acción. Si existe un conflicto entre un Procedimiento de Aviso o Audiencia específico de un punto y los Procedimientos de Reunión de esta Agenda, prevalecerá el Procedimiento de Notificación o Audiencia

específico por punto. Favor de comunicarse con el personal de la Junta de Agua si no sabe si existe un Aviso o Procedimiento de Audiencia para un punto específico. Los estatutos y regulaciones que rigen las reuniones de la Junta de Agua están en la página web de Leyes y Regulaciones de la Junta Estatal de Agua

https://www.waterboards.ca.gov/laws_regulations/.

Para dar a todos la oportunidad de ser escuchados, se puede imponer un límite de tiempo para comentarios orales sobre cualquier punto de la agenda. Los comentarios suelen estar limitados a tres (3) minutos. Se anima a las personas a dedicar tiempo a comentarios orales para resumir sus envíos escritos. Cualquier persona que desee hacer una presentación más larga debe solicitar una prórroga al menos diez (10) días antes de la reunión:

RB6-Lahontan@waterboards.ca.gov.

La información para participar por teléfono o a través de la solución de reuniones remotas está disponible aquí: https://www.waterboards.ca.gov/lahtontan/board_info/remote_meeting/

Los comentarios escritos sobre un punto de la agenda deben presentarse antes de la fecha límite indicada en los Avisos y/o Procedimientos de Audiencia específicos del tema. Los materiales escritos que se reciban después de los plazos establecidos por Avisos específicos y/o procedimientos de audiencia generalmente no serán admitidos.

Para los puntos de la agenda que no tengan Avisos específicos y/o procedimientos de audiencia con fechas de entrega concretas, los comentarios escritos deben presentarse al menos diez (10) días antes de la reunión a la Asistente Ejecutiva, Ariel Lafarga

RB6-Lahontan@waterboards.ca.gov.

El material presentado a la Junta del Agua como parte del testimonio que debe incluirse en el expediente debe dejarse en manos de la Junta del Agua.

Requisitos Ex Parte

Una comunicación ex parte es una comunicación a un miembro de la Junta de Agua por parte de cualquier persona, sobre un asunto pendiente o inminente, que ocurre en ausencia de otras partes y sin aviso ni oportunidad de que respondan. El Código del Gobierno de California prohíbe a los miembros de la Junta de Agua participar en comunicaciones ex parte sobre permisos, cumplimiento, y otros asuntos "cuasi-adjudicatorios". La comunicación sobre un asunto pendiente de adjudicación, recibida durante un foro público o durante la reunión pública cuando el asunto no es notificado, puede violar la prohibición ex parte. Se anima al público a contactar al personal de la Junta de Agua para determinar si un asunto está pendiente o está pendiente o pendiente en proceso de juicio. Se permiten comunicaciones ex parte en órdenes generales pendientes (como requisitos generales de desecho de residuos, exenciones y certificaciones generales de calidad del agua según la sección 401 de la Ley de Agua Limpia) sujetas a los requisitos de divulgación de la sección 13287 del Código de Aguas. Además, los [formularios de información y divulgación](#) se encuentran en la página web de la Junta de Agua

Petición de Acción de la Junta Regional de Agua

Cualquier persona perjudicada por una acción de la Junta de Agua podrá solicitar a la Junta Estatal de Control de Recursos de Agua (Junta Estatal de Agua) que revise la acción conforme a la sección 13320 del Código de Agua y el Código de Regulaciones de

California, Título 23, secciones 2050 y siguientes. La Junta Estatal de Agua debe recibir la petición antes de las 5:00 p.m., 30 días después de la fecha en que se tomó la acción, salvo que, si el día treinta siguiente a la fecha en que se tomó la acción cae en sábado, domingo, o día festivo estatal, la petición debe ser recibida por la Junta Estatal de Agua antes de las 5:00 p.m. del siguiente día hábil. Copias de la [ley y regulación aplicables a la presentación de peticiones](#) pueden consultarse en la página web de la Junta de Agua o se proporcionarán cuando se soliciten.

MIEMBROS DE LA JUNTA DE AGUA DE LAHONTAN

Nombre	De	Mandato Finaliza
Kimberly Cox, PhD.	Helendale	9/30/26
Rick Dever	Crestline	9/30/27
Robert Pearce, PhD., Vice Presidente	Chalfant	9/30/27
Jeff Loux, PhD., Presidente	Truckee	9/30/28
Edwin Alonzo	Victorville	9/30/29

CONTACTOS DE LA JUNTA DE AGUA DE LAHONTAN

Ben Letton, Oficial Ejecutivo

Jan Zimmerman, Asistente al Oficial Ejecutivo

Elizabeth Beryt, Asesora Jurídica de la Junta de Agua

Ariel Lafarga, Secretaria de la Junta

Para comunicarse con el Oficial Ejecutivo, favor de comunicarse con su Asistente, Ariel Lafarga, por correo electrónico al RB6-Lahontan@waterboards.ca.gov o llame al (760) 241-6583.

La responsabilidad principal de la Junta de Agua es proteger la calidad de las aguas superficiales y subterráneas dentro de la Región para usos beneficiosos. La tarea se lleva a cabo formulando y adoptando planes de calidad del agua para cuerpos de agua subterráneos o superficiales específicos; prescribiendo y haciendo cumplir los requisitos sobre los vertidos de residuos domésticos e industriales, y exigiendo la limpieza de la contaminación y contaminación del agua. Las responsabilidades y procedimientos específicos de la Junta del Agua están establecidos en la Ley de Control de la Calidad del Agua Porter-Cologne.